

## Nuevo y viejo Veracruz

**Por: Alberto J. Olvera. Reforma. 17/12/2016**

El gobierno de Miguel Angel Yunes Linares ha iniciado auspiciosamente al hacer del conocimiento público los esquemas de lavado de dinero de Javier Duarte, la recuperación parcial de los fondos robados y el potencial castigo a los brutales excesos del gobierno anterior. Pero por las formas en que se ha llevado a cabo este proceso se constata que la alternancia no cambia el carácter del régimen: la concentración del poder en el ejecutivo, el papel secundario del legislativo y la dependencia política del poder judicial. El gobernador Yunes ha actuado con rapidez y eficacia en la consolidación de su poder personal, pero para ello ha recurrido a métodos que no ayudan a construir un régimen democrático.

En efecto, en su toma de posesión, Yunes anunció que en su carácter de gobernador electo, es decir, sin contar con personalidad jurídica que le invistiera de alguna autoridad, llevó a cabo una investigación de los mecanismos de corrupción de Javier Duarte, localizó a los principales prestanombres del exgobernador y los “convenció” de devolver parte de la riqueza malhabida. En suma, Yunes se convirtió en una especie de fiscal y juez de control informal. La recuperación de 1,250 millones de pesos, aún antes de tomar posesión, es el resultado de las gestiones extraoficiales del ahora gobernador. Sin duda, el resultado es bueno para las arcas estatales, pero malo para el Estado de derecho, pues los acuerdos alcanzados han sido privados y no han generado precedente legal y moral alguno.

Algo parecido puede decirse de la súbita y sorprendente renuncia del Fiscal General de Veracruz, Luis Ángel Bravo, quien en términos constitucionales tenía aún por delante seis años de ejercicio. Sin duda se trataba de un alfil de Javier Duarte, y por ello había disposición de los diputados locales de seguirle un juicio político no sólo para defenestrarlo, sino responsabilizarlo por sus múltiples omisiones, abusos y franca connivencia con los corruptos funcionarios de la administración pasada. Al pactar Yunes con el fiscal su renuncia, se ha evitado un prolongado juicio político al exfuncionario, y el gobernador ha ganado la oportunidad de nombrar a alguien de su confianza. Parte del pacto con el exfiscal fue el nombramiento de Jorge Winckler como “Visitador General”, lo que lo convirtió por ley en encargado de despacho. Winckler ha participado como penalista en algunos casos de alta visibilidad, pero no cumple con el requisito de experiencia en la profesión. En poco tiempo deberá

nombrarse a un procurador en un complejo proceso en el que el congreso tendrá la decisión definitiva. Esta será la prueba de fuego de la disposición del nuevo gobernador a trabajar con el congreso.

Otro ejemplo de pragmatismo y de ejercicio de poder extralegal ha sido la elección, formalmente por parte de sus pares, del nuevo presidente del Tribunal Superior de Justicia de Veracruz. Horas antes de la toma de posesión de Yunes, los magistrados con derecho a voto designaron a Edel Álvarez Peña, quien ya era mencionado como el único magistrado “cercano” al nuevo gobernador. Esta elección siguió la tradición priísta al pie de la letra.

Al día siguiente de la toma de posesión, el Congreso otorgó la medalla “Adolfo Ruiz Cortines” a los colectivos de búsqueda de víctimas de desaparición forzada. Pero quien hizo la entrega del premio fue el gobernador, quien anunció la creación de una comisión de búsqueda de personas desaparecidas. Bueno el gesto, mala la forma, que dejó en lugar secundario al legislativo. Falta ver cómo se integrará la necesarísima comisión, que debería tener una participación decisiva de la sociedad civil.

Veracruz no necesita un nuevo gobernador fuerte que pase por encima de los otros poderes y de la sociedad. Se requiere construir el Estado de Derecho y evitar que, en aras del pragmatismo y de la urgencia que plantea la terrible crisis fiscal que padece el estado, el gobernador asuma de facto poderes extraordinarios y reproduzcamos el ciclo de los gobiernos delegativos.

*El autor es investigador del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana.*

Fuente: <http://www.reforma.com/aplicacioneslibre/editoriales/editorial.aspx?id=103246&md5>

Fotografía: proceso

**Fecha de creación**

2016/12/17